"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
01/14

Salta, 03 de Febrero de 2014

Expte. Nº 14.323/13

VISTO:

La nota Nº 1319/13, mediante la cual el Ing. Felipe Guillermo Biella, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita la convocatoria a Concurso Público Regular de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Economía y Administración de Obras I" y "Economía y Administración de Obras II" ambas de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Curriculum Vitae de los docentes propuestos como Jurado;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Reglamento para la Provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera categoría;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que "el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva se encuentra ocupado interinamente por la Ing. Marianela Ibarra Afranllie;"

Que la Comisión de Asuntos Académicos se expidió favorablemente, mediante Despacho N° 134/13, de fecha 07 de Agosto de 2013;

Que el mencionado Despacho fue aprobado por el H. Consejo Directivo, en su XII sesión ordinaria celebrada el 14 de Agosto de 2013;

Que mediante nota N° 2444/13, el Ing. Biella solicita se proceda a rectificar los términos de la convocatoria aprobada, consignado en la misma sólo la asignatura "Economía y Administración de Obras II", en razón de haber constatado que el cargo a concursar corresponde a esa cátedra;

Que lo solicitado resulta procedente, siendo atribución del Responsable de cátedra, posteriormente, solicitar el desempeño del Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Economía y Administración de Obras I", por extensión de funciones;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despachos Nº 134/13 y 292/13

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XXI sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2013)

RESUELVE

..//



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLE A GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
01/14

- 2 -

Expte. Nº 14.323/13

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público Regular de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS II del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Designar como **miembros del Jurado** que entenderán en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en los artículos 23°, 24° y 25° del respectivo Reglamento de Concurso (Res. N° 661/88 y modif.), **a los siguientes docentes:**

TITULARES:

Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET

Arq. María Cristina GRION Arq. Marcelo Enrique TORRES

SUPLENTES:

Mag. Mario Walter Efraín TOLEDO

Dra. Liz Graciela NALLIM Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos. LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNS& PACULTAD DE INGENIERIA - UNSO